

DECLARACIÓN N.º 175

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés la agenda de actividades organizadas en el marco de la celebración por el 10° aniversario de la Fundación Magma. La entidad es un organismo sin fines de lucro, que ha contribuido, a lo largo de estos años, al desarrollo y difusión de las artes en la provincia, construyendo un valioso nexo entre la sociedad y las producciones artísticas a través de diversas actividades como conciertos, exposiciones, charlas y talleres.

Sala de Sesiones. Paraná, 5 de junio de 2024.-

Julia Garioni Orsuza Secretario

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. AVILA EXP. Nº 27106



